

	FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		FECHA26/05/2025							
CONTRATO No.		019-00-J-EMAVI-GRUAC-2024							
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO		08/03/2024							
OBJETO CONTRATO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPO AUDIOVISUAL GRUAC – EMAVI							
CONTRATISTA		UNITRÓNICA S.A.S. BIC., empresa legalmente constituida, con NIT. 805.022.409-3, representada legalmente por la señora LEIDY GABRIELA ESCOBAR LOPEZ, identificada CC No. 1.005.874.226							
SUPERVISOR		Teniente Jecser Yessid Grajales Castañeda							
SISTEMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA (FORMA DE PAGO)		El MDN pagará al contratista el valor del contrato en UN pago TOTAL, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de acuerdo al cronograma establecido con el contratista.							
		<table><tr><td>No.</td><td>PAC</td><td>VALOR</td></tr><tr><td>1</td><td>AGOSTO</td><td>De acuerdo con el valor recibido a satisfacción y facturado</td></tr></table>		No.	PAC	VALOR	1	AGOSTO	De acuerdo con el valor recibido a satisfacción y facturado
		No.	PAC	VALOR					
		1	AGOSTO	De acuerdo con el valor recibido a satisfacción y facturado					
		Notas:							
<p>1 El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.</p> <p>2 Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.</p> <p>3 Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.</p> <p>4 La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.</p>									

	FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		FECHA 26/05/2025							
		<div>5. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</div> <div>La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago, con anterioridad o posterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO.</div>							
VALOR DEL CONTRATO INICIAL		\$ 23.058.816,00							
PLAZO DE EJECUCIÓN		A partir del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta 30 de junio de 2024 o agotar los recursos.							
FECHA DE INICIO		22 /03/2024							
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI APLICA)		N/A							
FECHA DE REANUDACIÓN (SI APLICA)		N/A							
CONTRATO MODIFICATORIO No. 1 (SI APLICA)									
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		11-04-2024							
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPO AUDIOVISUAL GRUAC – EMAVI							
FORMA DE PAGO		El MDN pagará al contratista el valor del contrato en UN pago TOTAL, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de acuerdo al cronograma establecido con el contratista.							
		<table><tr><td>No.</td><td>PAC</td><td>VALOR</td></tr><tr><td>1</td><td>AGOSTO</td><td>De acuerdo con el valor recibido a satisfacción y facturado</td></tr></table>		No.	PAC	VALOR	1	AGOSTO	De acuerdo con el valor recibido a satisfacción y facturado
		No.	PAC	VALOR					
1	AGOSTO	De acuerdo con el valor recibido a satisfacción y facturado							
<div>Notas:</div> <div>2. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.</div> <div>3. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.</div> <div>4. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.</div> <div>5. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.</div>									

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		FECHA 26/05/2025		
		6. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago, con anterioridad o posterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO.		
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)		hasta 30 de junio de 2024 o agotar los recursos.		
VALOR ADICIONADO / REDUCIDO (SEGÚN APLIQUE)		\$ 7.865.461,00		
VALOR FINAL DEL CONTRATO CON LA MODIFICACIÓN.		\$ 30.924.277,00		
VALOR FINAL DEL CONTRATO		\$ 30.924.277,00		
En oficina de recursos educativos EMAVI el día 26 del mes de Mayo del 2025, a las 16:00, se reunieron: la señora CR. Luz Stella Franco Yopez , el señor TE. Grajales Castañeda Jecser Yessid , por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA , en sus calidades de Ordenador del gasto EMAVI y supervisor del contrato, respectivamente, y la Señora Leidy Gabriela Escobar Lopez , identificada CC No. 1.005.874.226 Representante legal de UNITRÓNICA S.A.S. BIC , empresa legalmente constituida, con NIT. 805.022.409-3 en su calidad de contratista, con la finalidad de proceder a la liquidación bilateral del contrato No 019-00-J-EMAVI-GRUAC-2024. , cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPO AUDIOVISUAL GRUAC – EMAVI.				
BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS				
ÍTEM	BIENES RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ÍTEM	SERVICIOS RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPO AUDIOVISUAL GRUAC – EMAVI	1	1	\$ 30.924.277,00
ESTADO FINANCIERO				
Valor total del contrato		\$ 30.924.277,00		
VALORES EJECUTADOS		\$ 30.924.277,00		
VALOR ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO		\$0		
Valor amortizado		\$0		
Saldo a favor del contratista		\$0		
Saldo a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA.		\$0		
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA				
N°	CUENTA BANCARIA (Número – Tipo - Entidad)		VALOR	

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO			FECHA 26/05/2025			
Pago N° 1		015169999685 AHORROS BANCO DAVIVIENDA			\$ 30.924.277,00	
TOTAL PAGADO		\$ 30.924.277,00			\$ 30.924.277,00	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL						
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				FECHA		VALOR
8824				01/11/2024		\$ 30.924.277,00
REGISTRO PRESUPUESTAL						
REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA			VALOR	
9024		01/05/2024			\$ 30.924.277,00	
GARANTÍAS (Contrato de Seguro)						
ASEGURAD ORA	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA		CERTIFICAD ODE MODIFICACI ÓN SI APLICA	VALOR ASEGURAD O
			DESDE	HASTA		
SURAMERICANA GARANTIZADO: SEGURO DEL ESTADO S.A	PRESTACIÓN DEL SERVICIO: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	45-44- 1011551 52	08/03/2024	31/12/2024	N/A	\$4.611.763.20
	PRESTACIÓN DEL SERVICIO: CALIDAD DEL SERVICIO		08/03/2024	30/09/2024		\$4.611.763.20
SURAMERICANA GARANTIZADO: SEGURO DEL ESTADO SA	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO (PRESTACIÓN DEL SERVICIO: PREDIOS LABORES Y OPERACIONES)	45-40- 1010904 16	08/03/2024	30/06/2024	N/A	\$260.000.000,00
	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILID AD CIVIL		08/03/2024	30/06/2024		N/A

	FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

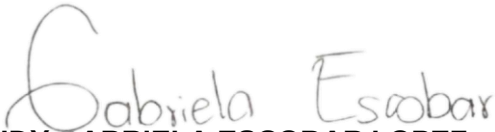
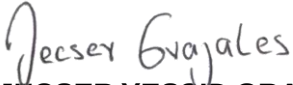
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO			FECHA 26/05/2025			
	EXTRACONTRAC TUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO (PRESTACIÓN DEL SERVICIO: CONTRATISTAS Y SUBCONTRATIST AS)					
	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILID AD CIVIL EXTRACONTRAC TUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO (PRESTACIÓN DEL SERVICIO: VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS)		08/03/2024	30/06/2024	N/A	\$260.000.000,00

CONSIDERACIONES: Las partes declaran terminado y liquidado el Contrato No. 019-00-J-EMAVI-GRUAC-2024, inicialmente descrito, el cual fue ejecutado de acuerdo con lo pactado, conforme lo indicó el supervisor en el acta de recibo a satisfacción suscrita el día 30/06/2024.
--

CONSTANCIA(S) ENTIDAD CONTRATANTE
Recibo a satisfacción, Registro SIIF, Registro SAP
CONSTANCIA(S) CONTRATISTA

FACTURA F 15265 del 05/07/ 2024 Nota crédito: FE No. 2- 100 del 05/07/2024 Nota Crédito: No 2 -101 del 12/07/2024 SE ACLARA QUE EL CONTRATISTA REALIZO EL SERVICIO ANTES DE LA FECHA DE EJECUCIÓN, Y LA FACTURA TIENE FECHA POSTERIOR DADO QUE EL SISTEMA DE FACTURACIÓN TUVO INCONVENIENTES. Certificado y planillas de pago parafiscales, Anexos

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		FECHA 26/05/2025
EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON		
 LEIDY GABRIELA ESCOBAR LOPEZ CC No. 1.005.874.226 Representante legal de UNITRÓNICA S.A.S. BIC CONTRATISTA	 TE. JECSEY YESSID GRAJALES CASTAÑEDA SUPERVISOR	
 CR. LUZ STELLA FRANCO YEPEZ ORDENADOR DEL GASTO		